11 de Noviembre de 2015

Hecho relevante: Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas de LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A.

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A (en adelante, "Lleida.net" o la "Compañía").

El Consejo de Administración ha convocado la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en Parc Cientific i Tecnològic Agroalimentari de Lleida, Edificio H1, Planta 2, el día 15 diciembre de 2015, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 16 de diciembre de 2015, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos de la orden del día que se acompaña a la presente comunicación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente.

En Lleida, a 11 de noviembre de 2015

FRANCISCO JOSE SAPENA SOLER

Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE SAPENA SOLER
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=LLEIDA, o=LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMATICS, S.A. / FP / 0000, ou=DIRECCIÓN, title=DIRECTOR, sn=SAPENA SOLER, givenName=FRANCISCO JOSE, serialNumber=40897755Y, cn=FRANCISCO JOSE SAPENA SOLER, email=sisco@lleida.net, 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=A25345331
Fecha: 2015.11.11 12:58:04 +01'00'

Francisco Sapena Soler

CEO de Lleida.net

LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 6 de noviembre de 2015 se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, en Parc Cientific i Tecnològic Agroalimentari de Lleida, Edificio H1, Planta 2, el día 15 diciembre de 2015, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 16 de diciembre de 2015, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.- Modificación del número de consejeros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad, nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración y apoderamiento al Consejo de Administración

Segundo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales relativo a la Constitución de Mesa. Deliberaciones. Adopción de acuerdos.

Tercero.- Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales relativo a la convocatoria y quórum de las reuniones del Consejo. Adopción de Acuerdos.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Complemento de la Convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse

mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A., sito en Parc Cientific i Tecnológic Agroalimentari de Lleida, Edificio H1, Planta 2, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen ya sea en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta:

- El presente anuncio de convocatoria.

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del orden de día de la Junta General.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Lleida, 6 de noviembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.